UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA
PROGRAMA DE MAGISTER EN EDUCACIÓN

ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS PARA PROFESIONALES NO DOCENTES

TRABAJO FORMATIVO EQUIVALENTE PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

AUTORA: ROSA ELIANA JARPA ZAMORANO

PROFESOR PATROCINANTE: HERNÁN VILLARROEL MORALES

SANTIAGO DE CHILE, MARZO, 2025

(Página en blanco)

Indicaciones de formato del texto

1. Márgenes de las hojas: Superior 2,5; Inferior 2,5; Izquierdo 2,5; Derecho 2,5.

2. Tamaño del papel: carta.

3. Fuente: Arial, tamaño 12 en todo el texto (con excepción de la portada).

4. Espaciado anterior y posterior: 0.

5. Interlineado: 1,5.

6. Alineación del texto: justificada.

7. Sangría especial en primera línea 1,25 (izquierda y derecha 0) en párrafos del texto

8. Título del capítulo: letra mayúscula en negrita alineada a la izquierda. Subtítulos en negrita con uso de mayúscula en el primer carácter.

9. Numeración de títulos y subtítulos en multinivel.

10. Insertar un espacio después de cada título y subtítulo.

11. Nombre de figuras y numeración en correlativo y centrado sobre ellas. La fuente se indica debajo de la figura con alineación centrada.

12. Nombre de cuadro o tablas y numeración en correlativo y centrado sobre ellas. La fuente debajo del cuadro o tabla con alineación centrada.

13. Emplear la función “Insertar un salto de página” para la diagramación del texto.

14. Emplear Norma APA 7° edición para la redacción del informe del proyecto.

AUTORIZACIÓN PARA USO DE MATERIALES DE POSTGRADO EN SIBUMCE

La presente autorización faculta al Sistema de Bibliotecas UMCE para alojar y publicar el trabajo de investigación identificado más abajo, en las plataformas electrónicas que estime conveniente, a fin de permitir el libre acceso a los materiales producidos por la institución y su comunidad, entre ellos tesis, memorias, seminarios y otros. Contribuyendo de esta forma a la preservación digital, difusión y visibilidad nacional e internacional de las investigaciones, siempre patrocinando el respeto de los derechos establecidos por la Ley de Propiedad Intelectual vigente.

UMCE el poder transformador de la educación

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SISTEMA DE BIBLIOTECAS – DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

BIBLIOTECA

dip umce

IDENTIFICACIÓN DE TESIS/INVESTIGACIÓN

Título de obra: Elaboración programa de formación pedagógica con enfoque por competencias para profesionales no docentes
Fecha de publicación: Abril 2025
Facultad: Filosofía y Educación
Departamento: Formación Pedagógica
Carrera/Programa:
Título y/o grado:
Profesor/a guía/patrocinante:

EMBARGO:

Se refiere a la restricción temporal impuesta por un autor o autores a su investigación, impidiendo su acceso público hasta que se cumpla cierto plazo acordado.

__Sin embargo X 1 Año __2 años __3 años __4 años

AUTORIZACIÓN

A través de este documento autorizo la reproducción total de este trabajo de investigación para fines académicos, su alojamiento y publicación en las plataformas electrónicas que estime conveniente el Sistema de Bibliotecas UMCE para su difusión.

Nombre/Firma

Santiago de Chile,_____de_____20_____

Se sugiere realizar el licenciamiento de su trabajo bajo licencia creative commons, más información en: https://www.umce.cl/index.php/dir-biblioteca-recursos-tecnológicos/dir-formulario-de-autorizacion-2

Imprima más de una autorización en caso de que los autores excedan la cantidad de firmas para este documento.
** Este documento quedará en los archivos internos de Biblioteca.*

1. DEDICATORIA

A mi familia, por su apoyo y comprensión en todo momento.

A mis docentes y mentores, quienes con su guía y conocimiento han inspirado mi crecimiento académico y profesional. Gracias por compartir su sabiduría y por motivarme a superar cada obstáculo con perseverancia y pasión por el aprendizaje.

A mis compañeros y compañeras del magíster, por su aliento y colaboración constante, por ser compañía en este viaje.

Y, sobre todo, a mí, por la dedicación, la paciencia y la determinación de seguir adelante, Este trabajo es el reflejo de cada enseñanza recibida y de cada desafío superado. Con gratitud y orgullo, lo dedico a quienes han sido parte de este proceso.

2. AGRADECIMIENTOS

Al concluir esta etapa académica, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a quienes hicieron posible la realización de este proyecto.

En primer lugar, agradezco a Dios por darme la fortaleza y la perseverancia necesarias para enfrentar cada desafío en este camino de aprendizaje.

A mi familia, por su apoyo constante.

A mi profesor de proyecto y cuerpo docente del magíster, quienes con su guía, paciencia y conocimientos han sido piezas clave en mi formación académica. Sus aportes y enseñanzas han enriquecido significativamente este trabajo y mi desarrollo profesional.

A mis compañeros y compañeras del magíster, por su compañía, motivación y por ser un apoyo constante durante este proceso de formación.

Al CFT Estatal de Arica y Parinacota, quienes brindaron información fundamental para la construcción de este trabajo.

Este logro no es solo mío, sino de todos los que, de una u otra forma, han sido parte de este proceso. ¡Gracias!

3. RESUMEN

El Programa de Formación Docente en Competencias Pedagógicas tiene como propósito principal capacitar a los profesionales no docentes del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota (CFT Estatal) en habilidades, conocimientos y actitudes pedagógicas necesarias para la educación técnica superior con enfoque por competencias. Se busca mejorar la calidad de enseñanza, la inclusión estudiantil y el ambiente educativo a través de un programa integral en pedagogía y didáctica. El área de productividad a la cual se adscribe es el sistema educativo.

Este programa surge debido a la necesidad de fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes, ya que el 60% del cuerpo docente encuestado carece de habilidades necesarias para aplicar metodologías activas y estrategias de evaluación por competencias. Su implementación incluirá talleres curriculares en metodologías como Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Trabajo Colaborativo y Aprendizaje más Servicio (A+S), así como en evaluación auténtica y uso de tecnologías.

El impacto esperado se reflejará en indicadores institucionales, tales como niveles de logro estudiantil, aprobación, satisfacción del estudiantado y empleadores, retención y titulación oportuna. De esta manera, se fortalecerá la formación de técnicos altamente calificados, mejorando su desempeño y empleabilidad.

Palabras clave: formación docente, competencias pedagógicas, educación técnica, metodologías activas, evaluación por competencias, inclusión, calidad educativa.

TABLA DE CONTENIDOS

1. DEDICATORIA 3

2. AGRADECIMIENTOS 4

3. RESUMEN 6

4. INTRODUCCIÓN 9

5. PRIMERA FASE: CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA 12

5.1 Contextualización – diagnóstico 12

5.2 Definición de la problemática 31

5.3 Objetivos y resultados esperados 33

5.4 Justificación del proyecto 34

6. SEGUNDA FASE: ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUAL 38

6.1 Posición teórica conceptual 38

6.2 Contribución a la innovación educativa 44

7. TERCERA FASE: DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN 46

7.1 Coordinación entre profesional, participantes o grupos 46

7.2 Definición del campo de acción con la comunidad 46

7.3 Formulación de actividades 48

7.4 Cronograma de actividades 51

7.5 Recursos y presupuesto: operación e inversión 53

8. CUARTA FASE: SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA 56

8.1 Reflexión del aprendizaje profesional 56

8.2 Proyecciones y limitaciones del proyecto 58

9. BIBLIOGRAFÍA 61

10 ANEXOS 62

10.1 Anexo 1: Encuesta a docentes 62
10.2 Anexo 2:

4. INTRODUCCIÓN

La educación técnica profesional desempeña un papel fundamental en el desarrollo económico y social de un país, ya que forma a profesionales capacitados que satisfacen las demandas del mercado laboral. El MINEDUC señala que la Formación Técnico-profesional, en vinculación con los sectores económicos, es un pilar indispensable en el desarrollo del país, en la transformación económica hacia la sustentabilidad (…). La existencia de un sistema coordinado y coherente de Formación Técnico Profesional permite elevar el estándar de habilidades laborales de jóvenes y trabajadores, proporcionando no solo una mayor productividad a la sociedad sino también una mejor calidad de vida para las personas (MINEDUC, 2020, p.7).

Sin embargo, la calidad de esta formación no solo depende de los contenidos académicos y técnicos impartidos, sino también de la capacidad del cuerpo docente para instalar aprendizajes significativos y generar competencias profesionales efectivas. En un contexto donde la diversidad de estudiantes y la rápida evolución de las competencias requeridas por el mundo laboral son cada vez más evidentes, es imprescindible que los/as docentes, especialmente aquellos/as que no tienen formación ni certificación pedagógica formal, desarrollen competencias específicas en enseñanza y aprendizaje.

En este sentido, la creación de un programa de formación docente en competencias pedagógicas básicas se presenta como una necesidad para los profesionales que se desempeñan en el Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota. Puesto que un alto número de estos profesionales no docentes provienen de áreas de especialización técnica y, si bien poseen un vasto conocimiento en sus disciplinas, a menudo carecen de las herramientas pedagógicas necesarias para facilitar un aprendizaje significativo y adaptado a las necesidades de sus estudiantes. Este desfase puede llevar a resultados insatisfactorios en el proceso educativo y, en consecuencia, afectar la práctica laboral o constituir una baja empleabilidad de los/as titulados/as.

La implementación de un programa de formación docente enfocado en competencias pedagógicas no solo busca mejorar las habilidades de enseñanza de estos profesionales, sino también fomentar un enfoque más integral y centrado en el estudiante. Esto implica el desarrollo de estrategias didácticas que promuevan la participación activa, la reflexión crítica y la adaptación a diferentes estilos de aprendizaje. Un programa de este tipo contribuirá a elevar la calidad de la educación técnica, beneficiando tanto al cuerpo docente como al estudiantado y, en última instancia, al sector productivo del país.

Es crucial que este programa esté diseñado de manera flexible y accesible, considerando las diversas realidades y contextos en los que operan los docentes. De esta forma, se puede asegurar que los profesionales no solo se sientan capacitados para impartir sus conocimientos, sino que también se conviertan en facilitadores del aprendizaje, preparados para enfrentar los retos del siglo XXI en el ámbito educativo.

La creación de un programa de formación docente en competencias pedagógicas es un paso esencial hacia la mejora continua de la educación técnica profesional en Chile. A través de la capacitación de los profesionales que no son profesores, se busca establecer un modelo educativo que sea relevante, inclusivo y adaptado a las demandas cambiantes del mundo laboral, asegurando así un futuro más prometedor para los estudiantes y para el país en su conjunto.

La necesidad de este proyecto surge de la importancia de contar con un cuerpo de docentes capacitados y especializados en la educación técnica de nivel superior en un enfoque por competencias para garantizar la calidad de la educación impartida en el CFT Estatal. Los profesionales no docentes, aunque poseen experiencia en sus respectivas áreas de especialización, el 60% de ellos declara en una encuesta realizada por la Subdirección Académica de Docencia que carece de las habilidades pedagógicas necesarias para enseñar de manera efectiva y adaptarse a las necesidades del estudiantado por lo cual se hace necesario la implementación de un programa de formación en competencias pedagógicas en metodologías y estrategias de evaluación bajo un enfoque por competencias. De esta forma al fortalecer sus capacidades en

docencia, se busca mejorar la experiencia educativa de los estudiantes y contribuir al desarrollo de profesionales técnicos calificados y competentes.

El proyecto tiene como finalidad implementar un programa de formación en docencia con enfoque en competencias para los profesionales no docentes, desarrollando en estos a través de talleres curriculares competencias en el ámbito de la pedagogía tales como metodologías de enseñanza activas y participativas como Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Trabajo Colaborativo, Aprendizaje más Servicio (A+S), estrategias de evaluación, diseño de evaluación auténtica y uso de tecnologías en un modelo de formación con enfoque en competencias. Así mejorar los procesos formativos del estudiantado, favoreciendo una experiencia educativa más efectiva, inclusiva y significativa. Estas acciones buscan verse reflejadas en indicadores institucionales, tales como: niveles de logro del estudiantado, porcentaje de aprobación, satisfacción del estudiantado y empleadores, tasa de retención de estudiantes, titulación oportuna, entre otros.

5. CONSTRUCCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

5.1 Contextualización – Diagnóstico

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota es una institución de educación superior establecida por la Ley 20.910 de 2016, que creó los CFT Estatales, autónoma, descentralizada y con patrimonio propio que tiene por objetivo: "La formación de Técnicos de Nivel Superior, con énfasis en la calidad de la Educación Técnica y en mejorar su empleabilidad para que participen en el mundo del trabajo con trayectorias laborales de alta calificación, mejorando así su formación e inserción en el ámbito social y regional; en este sentido, también se incorporará la formación cívica y ciudadana. Asimismo, estos Centros de Formación Técnica tendrán como objetivo contribuir al desarrollo material y social sostenido, sustentable y equitativo de sus respectivas regiones, colaborando con el fomento de la competitividad y productividad de estas, contribuir a la diversificación de la matriz productiva de la región y del país, favoreciendo en estas la industrialización y agregación de valor, además de la formación de personas en vistas a su desarrollo espiritual y material, con sentido ético y de solidaridad social, respetuosas del medio ambiente y de los derechos humanos".

Asimismo, la Ley 20.910 contempla que los Centros de Formación Técnica Estatal deberán presentarse a acreditación en un plazo máximo de diez años. Hasta que eso ocurra, son tutelados por una universidad y están sometidos a la supervigilancia del Consejo Nacional de Educación (CNED), proceso que consiste en supervisar la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) y en la evaluación de su avance y concreción a través de variables significativas de desarrollo, para ello incluye actividades de evaluación y de acompañamiento. También la supervigilancia tiene como objetivo acompañar a los CFT Estatales hasta que alcancen su acreditación; no obstante, asegurar la calidad de los CFT Estatales desde el inicio del proceso de supervigilancia.

En el mes de marzo del año 2021, el Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota, ubicado en la ciudad de Arica, abre sus puertas a la comunidad, mediante el proceso de armonización con el CFT de Tarapacá y que implicó el traspaso de estudiantes del CFT de la Universidad de Tarapacá a la naciente institución pública y, por lo tanto, continuador de la excelencia formativa del CFT UTA y destinado a fortalecer con un sello público y territorial la formación de técnicos de nivel superior pertinentes a las necesidades integrales de la región, que contribuyan al fortalecimiento de la matriz productiva regional y a la movilidad social de las personas que se formen en sus aulas.

Para lograr lo anterior, la institución cuenta con propósitos institucionales establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional y Proyecto Educativo Institucional que orientan su quehacer.

Visión

"El CFT Estatal de Arica y Parinacota se posicionará como la Institución de Educación Superior líder de nuestra región, formando Técnicas y Técnicos integrales con sólidos valores éticos y sociales, orientados en la calidad y en la mejora continua, que logran integrarse al mundo laboral contribuyendo al desarrollo económico, productivo, sustentable y sostenido de nuestro territorio, fomentando la innovación, la inclusión y la adaptabilidad en una sociedad en constante evolución".

Misión

"La Misión del CFT Estatal de Arica y Parinacota es formar personas íntegras y capacitadas para integrarse al mundo laboral y contribuir al desarrollo económico de la comunidad regional. Brindamos una formación técnica de calidad, orientada hacia la mejora continua y la innovación, con enfoque en la responsabilidad, la inclusión y la adaptabilidad. Nuestro objetivo es abordar los desafíos de la comunidad y nuestro territorio con un enfoque formativo y el compromiso social."

Principios y Valores:

El CFT Estatal de Arica y Parinacota, acoge los siguientes principios y valores que rigen su accionar:

- Excelencia Académica: Compromiso con el aseguramiento de la calidad formativa en los planes y programas desarrollados por la institución.

- Ética, Integridad y Respeto: Distingue lo correcto de lo incorrecto en el actuar. Coherencia entre el discurso y las acciones. Fomento de la tolerancia y el respeto a la diversidad en todas las actividades de la institución.

- Responsabilidad Social: Promoción de la formación integral de los y las estudiantes, fomentando su compromiso con la comunidad, nuestro territorio y el medio ambiente.

- Accesibilidad y Equidad: Compromiso con la inclusión y la equidad en el acceso a la educación, sin importar el origen socioeconómico, género o cualquier otra condición personal.

- Innovación y Emprendimiento: Fomento de la creatividad, el pensamiento crítico y la capacidad de emprendimiento de los y las estudiantes, para que puedan enfrentar los desafíos del mundo laboral y empresarial en constante evolución.

Perfil de ingreso del estudiantado

El estudiantado del CFT Estatal lo compone egresados/as de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados de modalidad técnico profesional como humanístico-científico de distintas cohortes y personas del mundo laboral con distintos niveles de experiencia en la carrera en que se matriculan. El rango de edad de los/as estudiantes del CFT Estatal abarca entre los 18 hasta los 53 años donde el número más numeroso se encuentra en el rango de 18 a 37 años, constituyendo el 84% del total de estudiantes. Estas edades se distribuyen entre un 49% de mujeres y un 51% de hombres. En lo que respecta a la nacionalidad, el 94%

del estudiantado es de nacionalidad chilena mientras que el 6% procede de países como Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador. En cuanto a su situación socioeconómica, el 77% de los/as estudiantes se encuentra en el rango del 40% al 60% de familias con menores recursos del país, según el Registro Social de Hogares, lo que indica un nivel moderado de vulnerabilidad económica. En relación con el empleo, el 46% de los/as estudiantes informa estar trabajando, mientras que el 56% no lo está y en el ámbito de beneficios estatales, el 78% de los/as estudiantes del CFT Estatal recibe beneficios de arancel del Ministerio de Educación.

Modelo Educativo Institucional

El Modelo Educativo del CFT Estatal de Arica y Parinacota presenta los siguientes principios o ejes orientadores que se manifiestan en los distintos procesos de su quehacer formativo.

El aprendizaje al centro del proceso formativo

El proceso formativo se centra en el aprendizaje activo de cada estudiante, quien asume un rol protagónico y responsable en la construcción de su propio conocimiento. Este aprendizaje se concibe como un desarrollo progresivo que abarca aspectos técnicos, conceptuales, procedimentales y actitudinales. Durante este proceso, el docente y los recursos institucionales destinados a la enseñanza actúan como facilitadores, creando las condiciones necesarias para que cada estudiante, mediante el estudio y el intercambio académico con sus docentes y compañeros, reconozca sus habilidades y talentos. De este modo, se fomenta que asuma un compromiso consciente con las oportunidades que la institución le brinda para su formación integral.

Validez productiva de la oferta formativa

Toda carrera adquiere su legitimidad a partir de los perfiles ocupacionales identificados en el ámbito productivo y social. Estos perfiles, detectados mediante los procesos de prospección desarrollados por la Institución, son los que orientan y dan

sentido al diseño curricular, definiendo así el perfil de egreso técnico que se debe formar. Este principio destaca la importancia de que cualquier propuesta educativa sea validada por el propio sector productivo y social al que está dirigida. Los perfiles ocupacionales, derivados de los roles y funciones habituales en los diversos sectores económicos, impulsan la creación de la oferta formativa del CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota. Esto contribuye a fortalecer las oportunidades de empleabilidad, cumpliendo así con la expectativa de ofrecer una formación que responda efectivamente a las demandas del entorno productivo y social.

Pertinencia formativa

El modelo de enseñanza y aprendizaje se fundamenta en las necesidades del entorno productivo y social, considerando además las particularidades geográficas y culturales propias de una región extrema del país. En este contexto, la pertinencia educativa se refleja en que toda formación impartida por el Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota está orientada hacia el empleo, entendido como un motor clave para la movilidad social y la mejora de la calidad de vida de las personas, ya sea en trabajos dependientes o independientes. Por ello, la estructura académica debe integrar las categorías vigentes de cualificaciones del sector productivo y social, convirtiéndolas en elementos centrales del diseño y desarrollo de su oferta formativa, garantizando así su utilidad en el logro de este propósito.

Educación para la vida

El Modelo Educativo reconoce y valora las trayectorias formativo-laborales previas, tanto formales como no formales, facilitando la transición entre la educación media técnico profesional, el mundo laboral y la formación técnica de nivel superior. Para ello, los programas académicos se diseñan, considerando las competencias y niveles de dominio presentes en la industria, integrándolos de forma gradual en el currículo. Estas competencias se basarán en el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, los perfiles

de ChileValora o, en su ausencia, se desarrollarán de manera específica para sectores productivos no estandarizados.

Equidad de género e inclusión

El CFT Estatal de Arica y Parinacota impulsa la inclusión y el respeto por la diversidad de género en todos sus procesos, asegurando un entorno libre de violencia, abuso y discriminación. Esto se refleja en su Reglamento de Admisión, la Política Integral de Prevención, Sanción, Investigación, Reparación y Seguimiento, y la Política de Reconocimiento a la Identidad de Género. La institución trabaja activamente para fomentar un clima de respeto e inclusión, así como para habilitar espacios y recursos que permitan la formación y educación de todas las personas, sin distinción alguna. Su modelo educativo considera la diversidad en términos de género, edad y discapacidad, integrando un enfoque interseccional que se proyecta en sus valores, planificación estratégica y programas académicos, garantizando así igualdad de condiciones y oportunidades para el desarrollo de competencias.

Asimismo, el Modelo Educativo del CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota orienta su accionar sobre los siguientes lineamientos curriculares que permean la trayectoria formativa del estudiantado:

Formación basada en competencias.

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, consciente de las demandas de un entorno globalizado y tecnológico en constante evolución, adopta un currículo basado en competencias. Este enfoque busca garantizar que la formación del estudiantado sea pertinente y coherente con los requerimientos del mercado laboral. El objetivo es que las y los egresados desarrollen habilidades que les permitan integrarse eficazmente en contextos sociales y laborales dinámicos, cumpliendo con los estándares exigidos por empresas y organizaciones. De este modo, estarán preparados para enfrentar y resolver desafíos propios del entorno en el que se desempeñen, contribuyendo así al desarrollo productivo y social.

Marco de Cualificaciones Técnico Profesional.

La Ley 21.091, en su artículo quinto transitorio, establece que los CFT Estatales deben basar su oferta académica en el Marco de Cualificaciones Técnico Profesional (MCTP). Este instrumento sirve como guía para organizar y reconocer aprendizajes, estructurados en niveles graduales que integran conocimientos, habilidades y competencias. Su propósito es facilitar las trayectorias educativas y laborales, promoviendo así la calidad y pertinencia de la formación frente a las demandas del mundo del trabajo. Por esta razón, el CFT Estatal debe aplicar el MCTP como referente obligatorio en el diseño, ajuste o rediseño curricular, especialmente considerando los descriptores de los niveles 3 y 4. Además, el MCTP debe ser una herramienta clave para mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, en respuesta a las necesidades del entorno productivo y social.

Diseño de la Oferta Formativa.

El CFT Estatal, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 20.910, tiene como objetivo contribuir al desarrollo sostenible, equitativo y sustentable de su región. Esto incluye fomentar la competitividad y productividad regional, además de impulsar la diversificación productiva, la industrialización y la generación de valor agregado. Para ello, el diseño de su oferta académica se basa en las particularidades, recursos y necesidades del territorio, alineándose con los objetivos estratégicos regionales. Consciente de que los procesos económicos y sociales son dinámicos, el CFT Estatal implementa un monitoreo constante de la realidad local para identificar tendencias emergentes. Así, su oferta formativa se adapta a las demandas del entorno, garantizando coherencia con sus capacidades académicas e infraestructura, tal como se detalla en su Política de Oferta Académica.

Aprendizaje continuo.

El CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota tiene como misión cumplir con los objetivos definidos en la Ley 20.910, que en su Artículo 4º letra C establece la importancia

de articular trayectorias formativas con la educación media técnico profesional, así como con la educación superior profesional y universitaria. En esta línea, el Decreto 72 del Ministerio de Educación refuerza esta articulación, destacando los mecanismos que permiten reconocer aprendizajes formales, no formales y laborales, facilitando así el tránsito educativo y profesional. Para ello, el CFT Estatal implementa un proceso de articulación que promueve la movilidad académica y laboral mediante la convalidación de módulos, garantizando el cumplimiento del perfil de egreso de cada carrera. De esta manera, la institución responde también a lo dispuesto en la Ley 21.091, que enfatiza la necesidad de establecer trayectorias formativas flexibles y significativas para el desarrollo académico y profesional de sus estudiantes.

Aprendizaje colaborativo y centrado en las y los estudiantes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota se centra en el estudiante, promoviendo el aprendizaje colaborativo bajo un enfoque socio-constructivista. En este modelo, el docente actúa como guía y facilitador, permitiendo que las y los estudiantes construyan nuevos conocimientos a partir de sus experiencias y saberes previos. Se destaca el uso de Metodologías Activas, que fomentan la participación activa del estudiantado a través de actividades prácticas como simulaciones, debates, proyectos y estudios de caso. Estas estrategias promueven el pensamiento crítico, la colaboración y la aplicación de conocimientos en contextos reales. El enfoque práctico y colaborativo contribuye al desarrollo de competencias del perfil de egreso, en un ambiente inclusivo y respetuoso de la diversidad. Entre las principales metodologías aplicadas destacan el Aprendizaje más Servicio, el Análisis de Caso y el Aprendizaje Basado en Proyecto.

Las TIC en el proceso de la enseñanza y del aprendizaje.

El avance tecnológico ha permitido incorporar nuevas herramientas que complementan las metodologías activas, facilitando el aprendizaje más allá del aula tradicional. Esto es especialmente relevante para estudiantes que, además de su rol

académico, deben conciliar responsabilidades laborales, familiares y sociales. La integración de tecnologías en el diseño de clases resulta clave para brindar flexibilidad en el proceso formativo, favoreciendo así la calidad de vida del estudiantado. Para ello, se implementan módulos tanto presenciales como virtuales mediante plataformas LMS, que permiten gestionar aulas virtuales para el aprendizaje en línea (e-learning) o combinado (b-learning). Estas plataformas ofrecen herramientas que facilitan la enseñanza flexible, integrando la formación presencial con actividades virtuales, optimizando así el tiempo y el desarrollo académico de las y los estudiantes.

Perfil docente

El/La docente del CFT Estatal es una persona que cuenta con un título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional y/o título técnico de nivel superior de 5 a 6 semestres, reconocidos por el Ministerio de Educación o validado en Chile de acuerdo con la legislación vigente que da cuenta de su formación disciplinar.

Está relacionado/a con el sector productivo y/o de servicios de la región, posee sólidos conocimientos en el área disciplinar en la que imparte clases, actúa como un facilitador en el desarrollo del proceso formativo y articulador con las necesidades del mundo laboral.

Se caracteriza por su compromiso con la formación integral de personas como técnicas y técnicos de nivel superior con altas expectativas en sus estudiantes, sin descuidar los valores éticos y sociales. Con constante anhelo de superación y participativo en las instancias de capacitación que entrega la institución.

EL CFT Estatal de Arica y Parinacota, en la actualidad, imparte 18 programas de estudio los que están asociados a cuatro áreas formativas:

Área Formativa	Carrera
Administración y Negocios	TNS en Administración de Empresas
	TNS en Control de Gestión y Logística
	TNS en Gestión de Comercio Exterior
	TNS en Gestión Contable
	TNS en Gestión de Recursos Humanos
	TNS en Agrícola
	TNS en Administración Pública con mención en Gestión Jurídica
Salud	TNS en Enfermería con mención en Gerontología
	TNS en Laboratorio Clínico, Banco de Sangre e Imagenología
	TNS en Veterinaria
Educación y Humanidades	TNS en Educación Especial
	TNS en Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica
	TNS en Trabajo Social
Tecnológica	TNS en Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas
	TNS en Mantenimiento Electromecánico de Equipos Móviles
	TNS en Mantenimiento Electromecánico con mención en Electromovilidad
	TNS en Informática y Aplicaciones Tecnológicas
	TNS en Obras Civiles

Fuente: Elaboración propia

Es importante señalar que la institución lleva cuatro años de funcionamiento, iniciando el acompañamiento con la universidad tutora (Universidad de Tarapacá) el año 2022 a través del Convenio de Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades Académicas, Administrativas y Financieras del CFT Estatal Región de Arica y Parinacota firmado con el Ministerio de Educación. Además, se han realizado dos visitas de acompañamiento al CFTE Región de Arica y Parinacota los años 2023 y 2024 por el Consejo Nacional de Educación (CNED), en el contexto de la supervigilancia que desarrolla el CNED al proceso de implementación de los CFT¨s Estatales. Asimismo, durante el año 2024 el trabajo con la universidad tutora se enfocó en las observaciones formuladas en el Informe de la Visita de Acompañamiento del CNED Año 2023.

En este contexto, cobra relevancia la creación del programa de formación docente en competencias pedagógicas cuyo objetivo es proporcionar a los profesionales no docentes del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota las habilidades, conocimientos y actitudes necesarios para desempeñarse eficazmente como docentes en el contexto de la educación técnica de nivel superior en un enfoque por competencias. A través de un programa de formación integral en pedagogía y didáctica, se busca mejorar la calidad de la enseñanza, la inclusión del estudiantado y el ambiente educativo en general.

Puesto que el Consejo Nacional de Educación (CNED) y los nuevos criterios de acreditación de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en Chile exigen que las casas de estudio técnico-profesionales garanticen la calidad del cuerpo docente como parte fundamental del aseguramiento de la calidad educativa.

Asimismo, los nuevos criterios de acreditación enfatizan la necesidad de que el cuerpo docente, incluidos lo que provienen del mundo laboral sin formación pedagógica previa, posean las competencias didácticas necesarias para facilitar aprendizajes efectivos en contextos técnicos y profesionales. Implementar este programa contribuirá directamente a que el CFT Estatal cumpla con los estándares establecidos, fortaleciendo su posicionamiento institucional y asegurando una enseñanza más efectiva, inclusiva y centrada en el desarrollo de competencias.

Diagnóstico

De esta contextualización del CFT Estatal de Arica y Parinacota, se ha podido detectar que a pesar del compromiso contraído por el cuerpo docente en la formación de la población estudiantil este no dispone de las competencias pedagógicas con las cuales mejorar la formación profesional y/o académica del estudiantado.

El presente diagnóstico se enmarca en el contexto del proyecto Elaboración de un programa de formación pedagógica con enfoque por competencias para profesionales no docentes, cuyo objetivo es desarrollar competencias pedagógicas en profesionales no docentes a través de la implementación de un programa de formación basado en competencias. Para identificar las necesidades y problemáticas asociadas, se aplicaron diversos instrumentos de recolección de información, tanto cuantitativos como cualitativos, tales como cuestionario tipo encuesta y focus group. Los resultados permitieron identificar las principales áreas críticas que requieren atención para el diseño efectivo del programa.

Se utilizó una metodología mixta, combinando instrumentos cuantitativos (cuestionario tipo encuesta) para obtener datos objetivos y medibles, junto con herramientas cualitativas (focus group) que permitieron profundizar en las percepciones y experiencias de los participantes. El cuestionario tipo encuesta que buscaba medir la percepción del cuerpo docente sobre las competencias pedagógicas con las cuales ellos trabajan o de las cuales ellos disponen fue aplicado a una población de 105 docentes hombres y mujeres durante el segundo semestre del año 2024 número que equivale al 88% del total de docentes que son un número de 120 docentes. Estos 105 docentes son profesionales sin formación pedagógica contratados por su formación disciplinar y relación con el sector productivo y de servicio de la región.

En lo que respecta a la indagación de tipo cualitativa consistente en la realización de cinco focus group, desarrollados durante el segundo semestre del año 2024, a una muestra de 51 docentes, su propósito fue establecer la representación de las

capacidades y formación didáctica de los docentes en el ejercicio de la tarea pedagógica y los resultados observados por estos docentes en el proceso de formación.

A partir de la información recopilada, se identificaron las siguientes áreas críticas que requieren atención prioritaria:

- Deficiencias en Metodologías de Enseñanza

El 80% de los encuestados manifestó inseguridad respecto al diseño e implementación de estrategias pedagógicas efectivas.

En el focus group se evidenció que muchos profesionales no docentes utilizan metodologías tradicionales, limitando el aprendizaje activo y el desarrollo de competencias en los estudiantes.

- Falencias en Evaluación por Competencias

El 70% de los participantes declaró tener dificultades para diseñar instrumentos de evaluación adecuados a un enfoque por competencias.

Se identificó la necesidad de capacitar a los docentes en el uso de rúbricas, listas de cotejo y guías de observación.

- Escasa Gestión del Aula y Atención a la Diversidad

El 60% de los encuestados reportó problemas para manejar la diversidad de estilos de aprendizaje en el aula.

Durante el focus group, se mencionó que los docentes carecen de herramientas para promover la inclusión educativa y mantener la disciplina en entornos diversos.

Diagrama de Espina de Pescado

Para visualizar las causas de las problemáticas identificadas, se construyó un diagrama de espina de pescado, el cual se detalla a continuación:

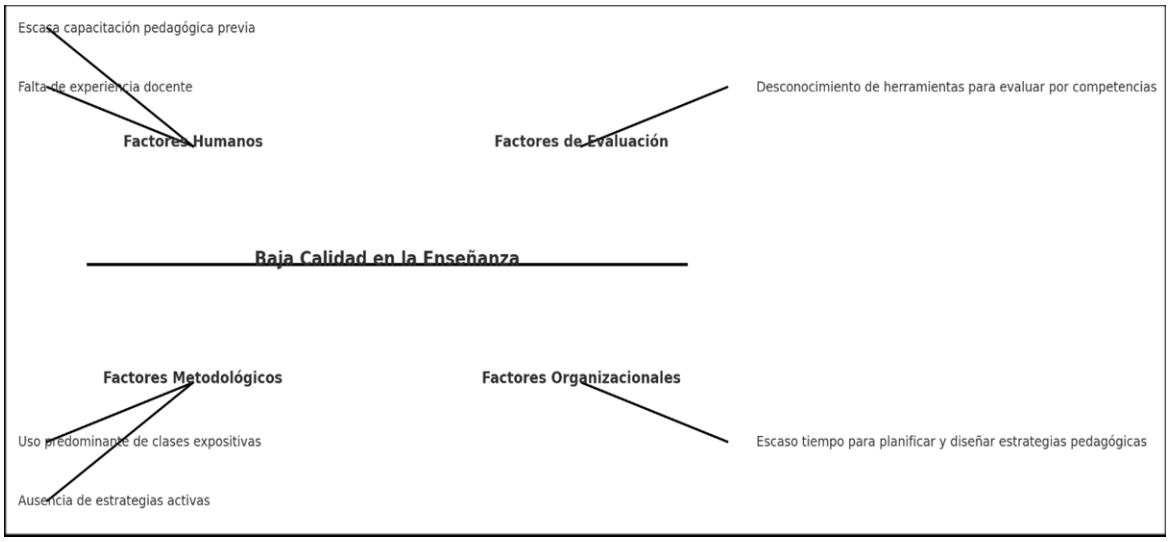
Factores Humanos: Falta de experiencia docente, escasa capacitación pedagógica previa.

Factores Metodológicos: Uso predominante de clases expositivas, ausencia de estrategias activas.

Factores de Evaluación: Desconocimiento de herramientas para evaluar por competencias.

Factores Organizacionales: Escaso tiempo para planificar y diseñar estrategias pedagógicas.

Diagrama de Pescado: causas de la problemática



Fuente: Elaboración propia.

En base a los resultados obtenidos, se recomienda:

Implementar un programa de formación pedagógica modular, que contemple capacitación en metodologías activas, evaluación por competencias y gestión del aula.

Desarrollar talleres prácticos que promuevan la aplicación directa de lo aprendido en sus contextos reales de enseñanza.

Establecer un sistema de acompañamiento pedagógico para brindar retroalimentación constante a los profesionales no docentes.

Este programa permitirá fortalecer las competencias pedagógicas del cuerpo docente, mejorando así la calidad del proceso educativo en el CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota.

Resultados Académicos del CFT Estatal Región de Arica y Parinacota segundo semestre académico 2024

La Institución si bien cuenta con un sistema informático (Intranet) en el que se registra datos sobre los procesos académicos, esta información aún no es aprovechada en su totalidad para su análisis y posterior toma de decisiones para la mejora de los procesos académicos. De ahí que solo se presente información correspondiente al segundo semestre académico 2024.

En las siguientes Tablas se muestra los resultados de aprobación y reprobación de las carreras que se imparten en el CFT Estatal en sus respectivas áreas formativas.

Tabla N° 1 Resultados de Aprobación y Reprobación Área Formativa Tecnológica

Área Formativa Tecnológica				
Carreras	**Semestre**	**Matrícula**	**Año 2024**	
			Aprobados	**Reprobados**
TNS en Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas	II	36	29	07
	IV	40	36	04
TNS en Informática y Aplicaciones Tecnológicas	II	49	41	08
	IV	48	42	06
TNS en Mantenimiento Electromecánico de Equipos Móviles	II	52	46	06
	IV	50	46	04
TNS en Proyectos Eléctricos de Distribución	II	56	44	12
	IV	53	46	07
TNS en Obras Civiles	II	58	47	11
	IV	41	37	04
Total		483	414	69

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 2 Resultados de Aprobación y Reprobación Área Formativa Salud

Área Formativa Salud				
Carreras	**Semestre**	**Matrícula**	**Año 2024**	
			Aprobados	**Reprobados**
TNS en Enfermería con mención en Gerontología	II	89	67	22
	IV	89	75	14
TNS en Laboratorio Clínico, Banco de Sangre e Imagenología	II	62	56	06
	IV	54	52	02
TNS en Estética con mención en Masoterapia	II	61	56	05
	-	-	-	-
TNS en Veterinaria	II	98	94	04
	-	-	-	-
Total		453	400	53

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 3 Resultados de Aprobación y Reprobación Área Formativa Administración y Negocios

Área Formativa Administración y Negocios				
Carreras	**Semestre**	**Matrícula**	**Año 2024**	
			Aprobados	**Reprobados**
TNS en Administración de Empresas	II	51	40	11
	IV	48	42	06
TNS en Control de Gestión y Logística	II	60	48	12
	IV	51	40	11
TNS en Gestión de Comercio Exterior	II	49	46	03
	IV	58	54	04
TNS en Gestión Contable	-	-	-	-
	IV	11	10	01
TNS en Gestión de Recursos Humanos	II	28	23	05
	IV	44	40	04
TNS en Agrícola	II	57	53	04
	IV	56	55	01
TNS en Administración Pública con mención en Gestión Turística	II	33	29	04
	-	-	-	-
Total		546	480	66

Fuente: Elaboración propia

Tabla N° 4 Resultados de Aprobación y Reprobación Área Formativa Educación

Área Formativa Educación				
Carreras	**Semestre**	**Matrícula**	**Año 2024**	
			Aprobados	**Reprobados**
TNS en Educación Especial	II	55	55	0
	IV	64	64	0
TNS en Trabajo Social	II	60	57	03
	IV	-	-	-
TNS en Educación Parvularia y Primer Ciclo de Educación Básica	II	92	86	06
	-	-	-	-
Total		271	262	09

Fuente: Elaboración propia

A partir de los resultados del segundo semestre académico de 2024, se puede señalar lo siguiente:

Área Formativa Tecnológica:

De un total de 483 estudiantes un 85,8% aprobó y un 14,2% reprobó donde las carreras con mayor porcentaje de reprobación incluyen las carreras TNS en Proyectos Eléctricos de Distribución y TNS en Fabricación y Montaje de Estructuras Metálicas, lo que sugiere áreas de mejora en la enseñanza de estos módulos por parte del cuerpo docente.

Área Formativa Salud:

De un total de 483 estudiantes un 88,2% aprobó y un 11,8% reprobó donde la carrera TNS en Enfermería con mención en Gerontología tiene la mayor cantidad de reprobados, lo que podría indicar la necesidad de revisar las metodologías de enseñanza y evaluación en esta carrera.

Área Formativa Administración y Negocios:

De un total de 546 estudiantes un 87,7% aprobó y un 12,1% reprobó, siendo las carreras de TNS en Control de Gestión y Logística y TNS en Administración de Empresas las que presentan un número considerable de reprobados, sugiriendo que se debe revisar las estrategias de enseñanza y evaluación del cuerpo docente.

Área Formativa Educación:

De un total de 271 estudiantes un 96,7% aprobó y un 3,3%. Esta área formativa muestra un rendimiento notablemente alto, lo que podría ser un indicativo de una adecuada formación pedagógica y metodológica del cuerpo docente.

Si bien los datos revelan que, aunque la tasa de aprobación general es superior al 80% en la mayoría de las áreas formativas, la existencia de un porcentaje significativo de reprobados(as) en ciertas carreras indica la necesidad de un análisis más profundo sobre las prácticas del cuerpo docente y también de los programas formativo. Es fundamental identificar si la reprobación se debe a la falta de preparación de los estudiantes, a la dificultad de los contenidos o a deficiencias en la metodología de enseñanza.

Especialidades del cuerpo docente

La institución se ha preocupado de que el cuerpo docente sean especialistas en el área para impartir docencia. La siguiente tabla muestra la especialidad de las y los docentes por carrera para el segundo semestre 2024.

TABLA N°5: ESPECIALIDAD DOCENTES

ÁREA FORMATIVA	ESPECIALIDAD DEL DOCENTE
TECNOLÓGICA	- Constructor/a Civil - Ingeniero/a Civil Mecánico - Ingeniero/a de Ejecución Mecánico - Ingeniero/a en Obras Civiles - Ingeniero Civil Eléctrico - Ingeniero Civil Electrónico - Ingeniero en Sistemas Logísticos mención Mantenimiento - Ingeniero de Ejecución Eléctrico - Enfermero/a

SALUD	- Tecnólogo/a Médico/a mención Laboratorio Clínico, Hematología y Banco de Sangre - Kinesiólogo/a - Tecnólogo Médico especialidad en Radiología y Física Médica - Kinesiólogo/a
ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	- Ingeniero/a Comercial - Abogado/a - Ingeniero/a en Administración Agroindustrial - Contador/a Auditor/a – Contador/a Público - Ingeniero/a de Ejecución en Computación e Informática - Ingeniero/a Civil Industrial - Ingeniero/a de Ejecución en Suministros - Ingeniero/a de Ejecución Industrial - Ingeniero/a Agrónomo/a - Profesor/a de Inglés - Profesor/a de lenguaje y Comunicación - Periodista - Ingeniero/a Comercial
EDUCACIÓN Y HUMANIDADES	- Profesor/a de Educación Especial mención en Lenguaje - Educadora de Párvulo - Psicopedagogo/a - Profesor/a de Educación Básica con mención en Trastornos del Aprendizaje - Educadora de Párvulos mención en Rehabilitación - Psicólogo/a - Trabajador/a Social - Abogado/a - Psicólogo/a

Fuente: Elaboración propia

5.2 Definición de la problemática

La creación de los CFT Estatales forma parte de un proceso de transformación del Sistema de Educación Superior chileno, que ha experimentado un aumento significativo en el acceso y la diversificación institucional en las últimas décadas (Vertebral, 2019). Dada la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje en un contexto educativo en constante evolución.

A pesar de que el Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota desempeña un importante papel en la formación de profesionales capacitados para el mercado laboral de la región, se ha identificado una brecha significativa en las competencias pedagógicas del cuerpo docente que impide el desarrollo óptimo de los técnicos en formación.

En Chile, se ha evidenciado que muchos docentes de educación técnica no cuentan con la formación pedagógica adecuada, lo que afecta directamente la calidad de la enseñanza. Según el Ministerio de Educación de Chile (2018), "los docentes deben estar preparados no solo en su área de especialización, sino también en las metodologías de enseñanza que facilitan el aprendizaje significativo" (p. 45). Esta falta de preparación pedagógica limita la capacidad de los educadores para implementar estrategias didácticas efectivas que respondan a las necesidades diversas de los estudiantes.

Además, el informe de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) (2019) señala que "la calidad de la educación técnica en Chile requiere un enfoque renovado en la formación docente, donde las competencias pedagógicas sean un eje central para asegurar una enseñanza de calidad" (p. 12). Esta situación releva la importancia de desarrollar un programa de formación docente que aborde específicamente las competencias pedagógicas necesarias para el contexto de la educación técnica.

En consecuencia, la creación de un programa de formación docente en competencias pedagógicas se convierte en una necesidad imperiosa para asegurar que el cuerpo docente estén debidamente capacitados/as para enfrentar los desafíos actuales y futuros de la educación técnica en Chile. Este programa debe centrarse en el desarrollo de habilidades y conocimientos que permitan a los docentes fomentar un aprendizaje

activo, inclusivo y relevante para los estudiantes, contribuyendo así a la mejora continua de la calidad educativa en el país.

La definición de esta problemática resalta la importancia de un enfoque integral en la formación docente, que no solo contemple el dominio de la materia, sino que también desarrolle competencias pedagógicas que permitan a los educadores ofrecer una enseñanza de calidad que prepare adecuadamente al estudiantado para el mundo laboral.

De ahí que el proyecto tiene como finalidad implementar un programa de formación en docencia con enfoque en competencias para los profesionales no docentes, desarrollando en estos a través de talleres curriculares competencias acciones buscan verse reflejadas en indicadores institucionales, tales como: niveles de logro del estudiantado, porcentaje de aprobación, satisfacción del estudiantado y empleadores, tasa de retención de estudiantes, titulación oportuna, entre otros. en el ámbito de la pedagogía tales como metodologías de enseñanza activas y participativas como Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Trabajo Colaborativo, Aprendizaje más Servicio (A+S), estrategias de evaluación, diseño de evaluación auténtica y uso de tecnologías en un modelo de formación con enfoque en competencias. Así mejorar los procesos formativos de los estudiantes, favoreciendo una experiencia educativa más efectiva, inclusiva y significativa.

5.3 Objetivos y resultados esperados

El objetivo general que busca el proyecto Elaboración de un programa de formación pedagógica con enfoque por competencias para profesionales no docentes es: Desarrollar competencias pedagógicas en profesionales no docentes a través de un programa de formación basado en competencias.

Y los objetivos específicos:

1. Desarrollar el levantamiento de datos e indicadores para la formación del cuerpo docente desde el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota, la Comisión Nacional de Acreditación y el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.

2. Diseñar un programa de formación docente en metodologías de enseñanza activas y participativas, estrategias de evaluación, diseño de evaluaciones auténticas y uso de tecnologías en un modelo de formación basado en competencias.

3. Elaborar el programa de formación docente que contenga metodologías de enseñanza activas y participativas, estrategias de evaluación, diseño de evaluaciones auténticas y uso de tecnologías en un modelo de formación basado en competencias para los profesionales no docentes.

5.4 Justificación del proyecto

Justificación pedagógica

La Ley N°20.910 que crea los 15 Centros de Formación Técnica Estatales en Chile durante el año 2016, donde se sumó a las 2 universidades estatales creadas el año 2015 (Espinoza, 2016) con la finalidad de generar una oferta de carácter pública y gratuita para poder acceder por medios meritorios y no de tipo económico; como fortalecimiento a la educación pública en lo que respecta a la formación de técnicos de nivel superior, los que iniciaron su instalación en el año 2016 y terminaron de instalarse en el año 2021. Estas instituciones están adscritas a la gratuidad y que, además, acceden a beneficios como Beca Nuevo Milenio, Becas de Excelencia Académica y Crédito con Aval del Estado (CAE).

En el caso del CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota el cual producto de la armonización con el Centro de Formación Técnica de Tarapacá, que consistió en la homologación de 17 carreras del CFT de Tarapacá con el CFT Estatal, cuyo resultado de matrícula por la armonización fueron 1.504 estudiantes más 854 estudiantes correspondientes a la primera cohorte de la institución estatal, iniciando su funcionamiento con una matrícula total de 2.358 estudiantes el año 2021.

Si bien esta institución nació grande a nivel de matrícula, a nivel operacional no, lo cual ha traído una serie de consecuencias a nivel de docencia, gestión institucional, calidad y vinculación con el medio, las que fueron evidenciadas en el primer acompañamiento del Consejo Nacional de Educación en el mes de julio del año 2023 cuyo informe dio cuenta de una serie de aspectos que se deben mejorar y que se relacionan con varias dimensiones de acreditación entre las cuales figuran observaciones al Plan de Desarrollo Institucional, Modelo Educativo, falta del Proyecto Educativo, falta de Manual de Diseño Curricular, planes de estudio no alineados al Marco de Cualificaciones Técnico Profesional, falta de políticas, reglamentos entre otros, lo que evidencia que en algunas dimensiones la institución se encuentra en el Nivel 1 si se presentara hoy a un proceso de acreditación.

En un inicio estos CFT Estatales se iban a someter al proceso de acreditación al sexto año de creación, pero en virtud del desalentador panorama financiero de otros CFT Estatales, lograron extender el tiempo de presentación hasta diez años. Por esta razón el Consejo Nacional de Educación (CNED) mantiene una supervigilancia a estos centros, sometiéndolos a acompañamientos hasta que se presenten al proceso de acreditación.

De ahí que el CFT Estatal debe aunar todos sus esfuerzos en lograr la acreditación y para ello debe aprovechar la instancia de acompañamiento del CNED como también la tutoría de la Universidad de Tarapacá.

Justificación práctica

La misión del CFT Estatal es formar técnicos y técnicas de nivel superior para la región que respondan eficazmente a las necesidades productivas y sociales de esta. Por esta razón, la labor docente se convierte en el pilar esencial para garantizar que este objetivo se cumpla más aún cuando el 88% del cuerpo docente son profesionales no docentes de profesión.

Por tanto, el desarrollo de competencias pedagógicas en profesionales no docentes se fundamenta en la necesidad de fortalecer la calidad de la educación técnica y profesional, garantizando que quienes imparten conocimientos posean herramientas didácticas y metodológicas efectivas para que las y los técnicos egresados no solo posean conocimientos especializados, sino que también sean profesionales adaptables, innovadores y con capacidades para responder a los desafíos del mercado laboral regional.

En este contexto, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad (SAC) establecen estándares que requieren que las instituciones educativas cuenten con un cuerpo docente idóneo, con formación que asegure un proceso de enseñanza-aprendizaje eficaz. La CNA, en sus criterios de evaluación para la acreditación institucional, en la Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación. Criterio 5 Cuerpo Docente valora aspectos como la formación pedagógica del cuerpo académico**,** su especialización y las políticas de desarrollo profesional, considerando que la actualización de conocimientos y metodologías es clave

para garantizar la pertinencia y efectividad del proceso formativo. Asimismo, el SAC promueve que las instituciones implementen programas de mejora continua que fortalezcan las capacidades pedagógicas del personal docente, incluso en aquellos profesionales cuya formación original no incluye herramientas de enseñanza.

En este sentido, implementar en el Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota un programa de formación en competencias pedagógicas permitirá que profesionales no docentes adquieran habilidades de enseñanza específicas que faciliten la transmisión del conocimiento técnico de forma efectiva. Esto responde a la creciente demanda del sector educativo por contar con facilitadores que no solo posean experiencia técnica, sino que también dominen estrategias didácticas que potencien el aprendizaje significativo del estudiantado.

Si bien a la fecha, la Subdirección Académica de Docencia, al inicio de cada semestre académico, planifica capacitaciones en el ámbito pedagógico para el cuerpo docente, estas no están organizadas en un programa de formación sistemático. Al abordar esta necesidad relacionada a la formación docente mejorará el proceso formativo, impactando en indicadores institucionales como: niveles de logro de los aprendizajes, calificaciones, retención y titulación oportuna.

Por tanto, este proyecto es una respuesta pertinente y alineada con las exigencias del sistema educativo chileno, contribuyendo al cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por la CNA y el SAC, y promoviendo así una educación técnica superior que garantice el desarrollo integral de los futuros profesionales del país. Además, que el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota está mandatado por ley a ofrecer una educación de calidad, asumiendo la responsabilidad de brindar una formación integral que contribuya al desarrollo regional y la movilidad social de sus estudiantes.

Justificación Teórica

La formación por competencias

La formación por competencias en la educación superior es un enfoque que busca preparar a los estudiantes no solo en conocimientos teóricos, sino también en habilidades prácticas, actitudes y valores que puedan aplicar en contextos reales. Este modelo está orientado a que los estudiantes sean capaces de desempeñarse de manera eficiente y adaptativa en sus áreas profesionales, respondiendo a las demandas del mundo laboral y de la sociedad actual.

Algunos aspectos clave de este enfoque son:

La formación por competencias en la educación superior es un enfoque que busca preparar a los estudiantes no solo en conocimientos teóricos, sino también en habilidades prácticas, actitudes y valores que puedan aplicar en contextos reales.

Este modelo está orientado a que los estudiantes sean capaces de desempeñarse de manera eficiente y adaptativa en sus áreas profesionales, respondiendo a las demandas del mundo laboral y de la sociedad actual.

Algunos aspectos clave de este enfoque son:

- **Enfoque en resultados de aprendizaje**: Se identifican competencias específicas que los estudiantes deben alcanzar, como pensamiento crítico, trabajo en equipo, resolución de problemas y competencias técnicas.
- **Integración de teoría y práctica**: Combina el aprendizaje conceptual con experiencias prácticas, como proyectos, simulaciones o prácticas profesionales.
- **Evaluación continua y auténtica**: Se evalúa si los estudiantes han desarrollado las competencias mediante actividades reales y significativas.
- **Flexibilidad y personalización**: Permite que los estudiantes avancen a su propio ritmo según sus necesidades y estilos de aprendizaje.

6. ANTECEDENTES TEÓRICO CONCEPTUAL

6.1 Posición teórica conceptual

Creación Centros de Formación Técnica

El DFL Nº 24/1981, del Ministerio de Educación, permitió a personas naturales y/o jurídicas presentar a esa secretaría de Estado un instrumento legal constitutivo para abrir centros de formación técnica (CFT). Una vez aprobado, se debía acreditar un proyecto de desarrollo institucional que incluyera los recursos docentes, didácticos, económicos y físicos para ofrecer la formación conducente a un título técnico de nivel superior. A partir de ese momento se produjo la gran expansión de la enseñanza técnica de nivel superior en Chile.

La normativa que estableció la creación de los CFT se fundamentaba en la necesidad de cumplir con dos objetivos principales; esto es, (a) entregar alternativas de formación post- secundaria a un segmento de jóvenes egresados de la enseñanza media que pudiesen completar su formación en el campo de la educación técnica profesional y (b) de igual modo, apoyar el desarrollo del país, a través del incentivo a la formación de capital humano funcional a la demanda productiva. Para tal efecto, la política gubernamental se comprometía a incentivar y estimular la creación de centros privados de esta índole y comprometerlos a la entrega de un buen servicio educacional. (Sepúlveda y Ugalde, 2010)

El objetivo principal de estas instituciones ha sido formar, en un corto tiempo (dos años y medio), técnicos con capacidad y conocimientos necesarios para el ejercicio de sus respectivas actividades.

Centro de Formación Técnica Estatal

En el año 2000 surge –como una política pública- la creación de los Centros de Formación Técnica vinculados a las Universidades Estatales para mejorar la calidad y aumentar la cantidad de centros técnicos de nivel superior, que requería el país. De este

modo, al alero de la Universidad de Tarapacá se crea el Centro de Formación Técnica de Tarapacá de la ciudad de Arica.

En el año 2016, siguiendo nuevos lineamientos de la política pública, se promulga la Ley N° 20.910 que crea quince Centros de Formación Técnica Estatales con lo cual se intensifica la formación técnica de carácter público, favoreciendo al desarrollo social y económico de las regiones.

La entrada en funcionamiento de los nuevos Centros de Formación Técnica Estatales se realizó de manera gradual, siendo programada la apertura del CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota para el año 2021.

El CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota, adscrito a la gratuidad, inicia su proceso de admisión 2021 con quince carreras de las áreas académicas de Administración y Negocios, Educación y Humanidades, Ingeniería e Industrias y Salud, las cuales se dictan en la jornada diurna y la jornada vespertina.

Formación por enfoque basado en competencias

El Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota adopta el enfoque por competencias, el cual nace de la necesidad de responder más adecuadamente al cambio social y tecnológico, como también a la organización del trabajo para adaptarse al cambio, en particular por la casi extinción del ejercicio profesional individual (Corvalán y Hawes, 2006). El desarrollo de competencias en la educación terciaria busca responder desde el mundo académico tanto a las demandas del sector productivo y a los requerimientos de los empleadores, como a las necesidades sociales de las regiones donde se encuentran asentadas.

El concepto de competencia se utilizó por primera vez en los años 70, como resultado de investigaciones enfocadas en identificar las variables que permitían explicar el desempeño en el trabajo. Se refieren a un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que el ser humano aplica para aprender, adaptarse y desempeñarse en el mundo (Camargo y Pardo, 2008). En el contexto laboral, las competencias constituyen un

complejo conjunto de comportamientos que evidencian la capacidad profesional para usar armónicamente sus conocimientos, experiencias, habilidades, disposiciones, actitudes y valores para abordar, resolver o actuar frente a situaciones en el mundo personal, profesional, cívico y social (Camperos, 2007). La competencia corresponde a un saber-hacer en contexto, donde se movilizan recursos cognitivos, integrando conocimientos, habilidades y valores para enfrentarse a distintas situaciones del quehacer en el ámbito profesional (Perrenoud, 2004).

Por su parte Paredes (2011), refiere que las competencias son procesos complejos de desempeños integrales para la resolución de problemas que implican conocimientos, idoneidad y ética, buscando la realización personal del hombre y su trascendencia, la calidad de todos los procesos vividos, el desarrollo social y sostenible en equilibrio con el contexto.

Las competencias, desde el enfoque socio formativo propuesto por Tobón (2008: 5), concepción asumida plenamente en la formación universitaria, se definen como procesos complejos de desempeño con idoneidad en determinados contextos, integrando diferentes saberes (saber ser, saber hacer, saber conocer y saber convivir), para realizar actividades y/o resolver problemas con sentido de reto, motivación, flexibilidad, creatividad, comprensión y emprendimiento, dentro de una perspectiva de procesamiento metacognitivo, mejoramiento continuo y compromiso ético, con la meta de contribuir al desarrollo personal, la construcción y afianzamiento del tejido social, la búsqueda continua del desarrollo económico-empresarial sostenible, el cuidado, protección del ambiente y de las especies vivas.

La formación por competencias es una estrategia, un modo de actuación de los estudiantes y maestros con el propósito de buscar alcanzar la formación integral de las personas a través de un programa educativo que utilice un proceso de planificación, ejecución, evaluación y gestión de un proyecto educativo que fomente el dominio de una serie de competencias que se traducen en un conjunto de desempeños que evidencian el dominio del saber, saber hacer y saber ser; en diferentes contextos y fomentando su capacidad de resolver problemas complejos en diferentes situaciones, contribuyendo al

desarrollo social, económico, cultural y ambiental; con sentido de reto, flexibilidad y mejoramiento continuo (Tobón, 2013).

Por tal motivo, una institución educativa que adopte este enfoque basado en competencias debe realizar un cambio desde el punto de vista pedagógico y didáctico, ya que este enfoque releva la formación práctica, asigna un nuevo rol al docente como al estudiante, introduce el uso de metodologías activas, nuevos sistemas de evaluación, etc. “La educación basada en competencias contiene el potencial para convertirse en un plan eficaz tendiente a mejorar el aprendizaje del estudiantado y debe ser un reto que hay que aceptar e integrar en la cultura académica, ya que se tendría un vigoroso instrumento para diseñar currículos innovadores, fortalecer el aprendizaje y, con ello, acortar la distancia que se ha ido abriendo entre la educación universitaria y la práctica profesional“ (López y Farfán, 2005).

Este enfoque y todos los beneficios que implica requieren de un proceso de cambios al interior de las instituciones y de las personas, tanto para los docentes como para los estudiantes, principales actores del proceso de enseñanza – aprendizaje. Se trata de una nueva definición del perfil docente, en cuanto a su filosofía con respecto de la educación y de la manera tradicional de enseñar, y del perfil del estudiante, en la responsabilidad que trae consigo hacerse protagonista de su propio aprendizaje.

Metodologías activas

Las metodologías se puede definir como el conjunto de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes, organizados de manera sistemática e intencional que, aunque no promueven directamente el aprendizaje, existe alta probabilidad de que esto ocurra (De Miguel, 2005).

La educación basada en el desempeño pasa de la enseñanza al aprendizaje. Pone énfasis en la actitud del estudiante y la estudiante, quienes dejan de ser pasivos y receptores para convertirse en activos, co-protagonistas y responsables de su propio aprendizaje. Individuos creativos, críticos, reflexivos, capaces de resolver problemas y con ansias de superación.

El aprendizaje ya no es solo del texto o del discurso del docente, sino que se hace, fundamentalmente, del contexto, desde la propia cultura y desde la propia experiencia, un aprendizaje a lo largo de toda la vida. Se aprende, ya no en soledad, sino interactuando, colaborando, expresándose, relacionándose. En la formación basada en competencias, cada estudiante debe experimentar una variedad de enfoques y tener acceso a diferentes contextos de aprendizaje, sea cual sea su área de estudio. (Álvarez, 2011)

En la comunidad educativa se han utilizado las metodologías activas con la finalidad de mantener atento y focalizado al estudiante, que desarrolle trabajo en equipo y habilidades colaborativas. (Lazzari. 2014). La literatura muestra muchas variantes de estas metodologías tales como el ABP o el aprendizaje basado en problemas, MdC o método de casos, ABPy o aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje colaborativo, el aula invertida, entre otras.

Por ejemplo, Barbosa (2019) en Brasil realizó un estudio sobre la percepción de los docentes acerca del uso de las metodologías activas en la educación superior en una universidad privada de Brasilia, donde se llegó a la conclusión de la importancia que le dan los docentes el utilizar metodologías activas. Además, esta investigación también señaló la importancia de que las IES ofrezcan cursos de metodologías activas en sus espacios educativos, teniendo en cuenta una visión crítica y reflexiva de cómo se han aplicado estas metodologías.

Formación docente

En el enfoque de formación basado en competencias cambia el rol del estudiante como también el rol del docente, surgiendo nuevas funciones para él como:

- Acompañar, orientar y guiar el trabajo y la búsqueda del/la estudiante.
- Promover el desarrollo integral y el mejoramiento continuo del/la estudiante.
- Apoyar y sostener el esfuerzo irrenunciable del/la estudiante.
- Diseñar escenarios, procesos y experiencias de aprendizaje significativo y relevante.

- Preparar a los/as estudiantes para que se adapten a la cultura vigente y, especialmente, prepararlos/as para el futuro.

Por lo tanto, el rol del docente en el proceso de enseñanza aprendizaje no se circunscribe solo a un mero transmisor de conocimientos, sino que su rol va más allá, el de desarrollar competencias en el ámbito declarativo, procedimental, actitudinal y relacional en sus estudiantes y que les permitan a estos desempeñarse de manera óptima en la sociedad.

De esta forma capacitar a docentes en metodologías activas permite contar con profesionales que garanticen una educación de calidad y aseguren oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes en un marco de inclusión y equidad., mejorando así el proceso de enseñanza aprendizaje en los/as estudiantes.

Si bien las temáticas abordadas en cada una de las capacitaciones generales docentes y reforzadas en los comités técnicos pedagógicos sobre el uso de metodologías activas.

6.2 Contribución a la innovación educativa

La implementación de un programa de formación pedagógica con enfoque por competencias para profesionales no docentes responde a la necesidad de modernizar los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación técnica de nivel superior. Esta innovación educativa es fundamental para garantizar una formación de calidad que prepare al estudiantado para enfrentar los desafíos del entorno laboral actual. En este contexto, el programa propuesto se justifica a partir de los siguientes elementos:

1. Desarrollo de Competencias Digitales

El programa contempla la capacitación de los profesionales no docentes en el uso de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación, promoviendo así la incorporación de recursos digitales que potencien la enseñanza y favorezcan el aprendizaje activo.

2. Incorporación de Metodologías Innovadoras

Se propone la implementación de enfoques didácticos actualizados, como el aula invertida, el aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el aprendizaje colaborativo, los cuales fortalecen el desarrollo de habilidades prácticas y el trabajo en equipo, aspectos clave en la educación técnica.

3. Fomento de la Formación Continua

El programa se concibe como un proceso formativo en constante evolución, permitiendo que los participantes se actualicen periódicamente en nuevas tendencias pedagógicas y tecnológicas. Esto favorece la adaptación del personal docente a los cambios del entorno educativo y productivo.

4. Implementación de Sistemas de Evaluación Auténtica

El programa integrará instrumentos de evaluación que permitan medir el impacto real de las metodologías innovadoras en el aprendizaje de los estudiantes. Esto incluye el diseño

de rúbricas, listas de cotejo y guías de observación que faciliten una evaluación objetiva y basada en desempeños reales.

5. Creación de Comunidades de Aprendizaje

Se fomentará la conformación de redes de colaboración entre profesionales no docentes, permitiendo el intercambio de buenas prácticas, experiencias pedagógicas y recursos didácticos. Esto favorecerá el desarrollo profesional continuo y contribuirá a consolidar un entorno educativo inclusivo y colaborativo.

Este enfoque integral no solo fortalece las competencias pedagógicas de los profesionales no docentes, sino que también impacta directamente en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, elevando así la calidad educativa del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota.

7. DEFINICIÓN DE PLAN DE ACCIÓN

7.1 Coordinación entre profesional, participantes o grupos

Se establecerán reuniones periódicas con los profesionales no docentes involucrados, así como con los participantes del programa, para asegurar una adecuada planificación, seguimiento y evaluación de las acciones implementadas.

7.1 Definición del campo de acción con la comunidad

El Programa de Formación pedagógica con enfoque por competencias para profesionales no docentes del Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota se desarrollará en un entorno que involucra a diversos actores clave de la comunidad educativa y del entorno productivo y de servicios regional. El campo de acción contempla las siguientes dimensiones:

1. Comunidad Educativa Interna

- Profesionales no docentes: Principales beneficiarios del programa, quienes asumirán funciones docentes y requieren formación en metodologías pedagógicas activas y evaluación por competencias.
- Docentes experimentados: Participarán como mentores, facilitando la transferencia de experiencias pedagógicas.
- Estudiantes: Su participación se considera clave en actividades de retroalimentación y evaluación del impacto del programa.

2. Comunidad Educativa Externa

- Empresas y organizaciones del sector productivo y de servicios: Se establecerán vínculos para que los profesionales no docentes conozcan las demandas del

mercado laboral y puedan incorporar estas necesidades en sus prácticas pedagógicas.

- Instituciones de Educación Superior: Se promoverá la colaboración con universidades como la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Institutos Profesionales y otros Centros de Formación Técnica para compartir buenas prácticas y recursos en formación pedagógica.

3. Redes de Apoyo Institucional

- Consejo Nacional de Educación (CNED): Se considerarán sus lineamientos para asegurar la pertinencia y calidad del programa.
- Comisión Nacional de Acreditación (CNA): Se trabajará en función de los criterios de acreditación vigentes para fortalecer el cumplimiento de estándares educativos.

4. Entorno Social y Cultural

- Organizaciones comunitarias y culturales: Se buscará integrar elementos del entorno social y cultural regional en las estrategias pedagógicas para fortalecer la pertinencia territorial de la formación impartida.

Estrategias de Acción

- Convenios de colaboración con empresas y organismos regionales.
- Espacios de diálogo con la comunidad educativa para recoger sus necesidades y expectativas.
- Actividades de vinculación con el medio, como talleres abiertos, proyectos colaborativos y prácticas en terreno.

Este enfoque busca promover una formación pedagógica contextualizada, que atienda tanto a las necesidades del CFT Estatal como a las características socioculturales y productivas de la Región de Arica y Parinacota.

7.2 Formulación de actividades

El programa contempla una serie de actividades estructuradas en distintas fases, orientadas a desarrollar las competencias pedagógicas necesarias para que los profesionales no docentes del CFT Estatal de la Región de Arica y Parinacota se desempeñen eficazmente en el ámbito educativo. Las actividades propuestas incluirán: talleres teórico-prácticos sobre metodologías activas y evaluación por competencias; sesiones de capacitación en el uso de herramientas digitales aplicadas a la enseñanza y espacios de reflexión pedagógica y socialización de buenas prácticas.

Fase 1: Planificación y Diseño

1. Reunión inicial de coordinación:
    - Definición de objetivos, metodologías y responsables del programa.
2. Levantamiento de necesidades formativas:
    - Aplicación de encuestas, entrevistas y focus group para identificar brechas pedagógicas.
3. Diseño del programa de formación:
    - Estructuración de módulos, temáticas y recursos pedagógicos.
4. Elaboración de materiales didácticos y recursos digitales:
    - Creación de guías, presentaciones y material multimedia para facilitar el aprendizaje.
5. Validación del programa con actores clave:
    - Presentación del plan formativo a la comunidad educativa para recibir observaciones y ajustes.

Fase 2: Implementación del Programa

1. Capacitación inicial sobre el enfoque por competencias:
    - Taller introductorio para comprender los principios del modelo educativo basado en competencias.

2. Taller sobre metodologías activas:
    - Capacitación en técnicas como el aula invertida, aprendizaje basado en proyectos (ABP) y el aprendizaje colaborativo.
3. Capacitación en evaluación por competencias:
    - Entrenamiento en el diseño de rúbricas, listas de cotejo y otras herramientas evaluativas.
4. Taller de integración de herramientas digitales para la enseñanza:
    - Formación en plataformas como Moodle, Canva, Kahoot, entre otras.
5. Creación de comunidades de aprendizaje:
    - Espacios colaborativos para el intercambio de experiencias pedagógicas y buenas prácticas.
6. Asesorías pedagógicas personalizadas:
    - Acompañamiento individualizado para guiar la implementación de las nuevas metodologías.
7. Observación de clases y retroalimentación:
    - Evaluación directa en aula para ofrecer recomendaciones pedagógicas específicas.
8. Evaluación intermedia del programa:
    - Revisión parcial para ajustar metodologías y reforzar aspectos críticos.

Fase 3: Evaluación y Seguimiento

1. Evaluación final del programa de formación:
    - Análisis del impacto en la práctica docente y en el aprendizaje estudiantil.
2. Elaboración de informe de resultados:
    - Sistematización de los hallazgos, buenas prácticas y desafíos detectados.
3. Presentación de resultados a la comunidad educativa:
    - Exposición de logros, mejoras alcanzadas y propuestas para la sostenibilidad del programa.
4. Ajustes finales para futuras implementaciones:
    - Incorporación de mejoras en función de la evaluación final.

Actividades Transversales (Durante Todo el Programa)

- Reuniones periódicas de monitoreo y evaluación.
- Generación de espacios de reflexión pedagógica.
- Creación de un repositorio digital de recursos pedagógicos.

Estas actividades garantizan una implementación estructurada, flexible y alineada con las necesidades del CFT Estatal y de la comunidad educativa de la Región de Arica y Parinacota.

7.3 Cronograma de actividades

Actividades	Meses																							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
1. Reunión inicial de coordinación.	x																							
2. Levantamiento de necesidades formativas (encuestas, entrevistas, focus group).	x	x																						
3. Diseño del programa de formación.		x	x																					
4. Elaboración de materiales didácticos y recursos digitales.		x	x	x																				
5. Validación del programa con actores clave.			x	x																				
6. Capacitación inicial sobre el enfoque por competencias.					x	x																		
7. Taller sobre metodologías activas (ABP, aula invertida, etc.).							x	x	x	x														
8. Capacitación en evaluación por competencias.								x	x	x	x													
9. Taller de integración de herramientas digitales para la enseñanza.									x	x	x													
10. Creación de comunidades de aprendizaje.										x	x	x	x											
11. Asesorías pedagógicas personalizadas.											x	x	x	x	x	x	x	x	x					
12. Observación de clases y retroalimentación.											x	x	x	x	x	x	x	x	x					
13. Evaluación intermedia del programa.														x	x									

14. Evaluación final del programa de formación.																	x	x					
15. Elaboración de informe de resultados.																		x	x				
16. Presentación de resultados a la comunidad educativa.																			x	x			
17. Ajustes finales para futuras implementaciones.																					x	x	x

Fuente: Elaboración propia

7.4 Recursos y presupuesto: operación e inversión

Resumen de recursos utilizados

Ítems presupuestarios	Año 2025	Total
Gastos de operación	$1.000.000	$1.000.000
Bienes durables		
Servicios (personal)	$2.000.000	$2.000.000
Gastos de inversión	0	0
Totales		

Descripción de los recursos utilizados

Gastos	Descripción de recursos
Gastos de operación	Insumos computacionales, impresiones, materiales de oficina, material fungible. Y gastos de suministros de servicios básicos.
Bienes durables	En este ítem se consideran el equipamiento tecnológico y computacional.
Servicios (personal)	En este ítem se consideran servicios específicos prestados por personas naturales en base a un contrato, para análisis de datos, revisión de pautas, sistematización de información, reuniones de coordinación, reuniones apoderados, entre otros, todos debidamente especificados y justificados.
Gastos de inversión	El proyecto no contempla gastos de inversión.

Presupuesto

Gastos de operación Año 2025				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**
Total				

Bienes durables Año 2025				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**
Total				

Servicios (personal) Año 2025				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**
Total				

Gastos de operación Año 2025				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**
Total				

Bienes durables Año 2025				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**
				0
Total				**0**

Servicios (personal) Año 2025				
Concepto	**Justificación**	**Cantidad total**	**Valor unitario**	**Total**

8. SISTEMATIZACIÓN REFLEXIVA

8.1 Reflexión del aprendizaje profesional

El proceso de diseño del proyecto Programa de formación pedagógica con enfoque por competencias para profesionales no docentes ha representado una oportunidad de aprendizaje profundo sobre la importancia de la educación continua en contextos técnicos y su impacto en la calidad de la enseñanza. A través de esta experiencia, he podido reconocer que la enseñanza no solo depende del dominio disciplinar, sino también de la capacidad pedagógica para transmitir conocimientos de manera efectiva y significativa. Puesto que, si bien se reconoce que los profesionales no docentes poseen un valioso conocimiento disciplinar, también requieren herramientas pedagógicas para transmitir ese saber de manera efectiva. Esto demanda un cambio de paradigma, donde el aprendizaje no solo se centra en la transmisión de información, sino en la construcción activa del conocimiento mediante metodologías innovadoras y estrategias didácticas inclusivas.

Tal vez, uno de los principales desafíos que se puede enfrentar en la implementación de este programa pude ser la resistencia al cambio por parte de algunos profesionales no docentes, quienes, al no tener formación pedagógica previa, manifiesten dudas sobre el enfoque por competencias en su labor educativa. Sin embargo, al diseñar estrategias de capacitación basadas en la reflexión de su propia práctica y en metodologías activas será posible generar mayor interés y compromiso. Este proceso me permite comprender que la clave del aprendizaje radica en la construcción colectiva del conocimiento, donde cada actor educativo aporta desde su experiencia y contexto.

Otro aprendizaje significativo es la necesidad de equilibrar la planificación teórica con la realidad práctica de los participantes. Si bien el programa fue diseñado con una estructura clara y fundamentada en modelos pedagógicos modernos, en su implementación se consideró la flexibilidad para adaptarlo a las necesidades y tiempos

de los profesionales no docentes. Este aspecto resaltó la importancia de diseñar procesos formativos que sean dinámicos, contextualizados y centrados en el aprendiz.

Además, la incorporación de comunidades de aprendizaje dentro del programa es una estrategia valiosa para fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias entre los participantes. Esto no solo fortalece el aprendizaje individual, sino que también permite crear redes de apoyo que favorecen la mejora continua de la práctica docente en el CFT Estatal de Arica y Parinacota.

Finalmente, este proceso reafirmó la relevancia de la innovación educativa en la enseñanza técnico-profesional. La educación basada en competencias no solo transforma la manera en que se enseña, sino que también impacta en la forma en que el estudiantado aprende y aplican sus conocimientos en el ámbito laboral. Esta experiencia me motiva a seguir explorando nuevas estrategias pedagógicas y a continuar promoviendo iniciativas que contribuyan a la mejora de la educación en el contexto técnico y profesional.

En conclusión, el diseño e implementación de este programa ha sido un proceso de crecimiento tanto a nivel profesional como personal. Me ha permitido comprender que la enseñanza es un aprendizaje constante y que la formación de docentes, incluso aquellos que no provienen del ámbito pedagógico, es fundamental para garantizar una educación de calidad y pertinente para los desafíos del siglo XXI.

8.2 Proyecciones y limitaciones del proyecto

Proyecciones

La implementación del Programa de formación pedagógica con enfoque por competencias para profesionales no docentes en el Centro de Formación Técnica Estatal de la Región de Arica y Parinacota presenta diversas proyecciones positivas, que impactarán tanto en el desarrollo profesional del equipo docente como en la calidad del proceso educativo de la institución. Entre las principales proyecciones se destacan:

1. **Mejora en la calidad de la enseñanza:**
    - La formación de profesionales no docentes en metodologías activas y evaluación por competencias favorecerá la adopción de prácticas pedagógicas efectivas, promoviendo un aprendizaje más significativo para los estudiantes.
2. **Fortalecimiento del perfil de egreso del estudiantado:**
    - Al aplicar estrategias pedagógicas innovadoras, los profesionales formados podrán orientar mejor el desarrollo de competencias técnicas y transversales en los estudiantes, facilitando su inserción en el mercado laboral.
3. **Consolidación del modelo educativo basado en competencias:**
    - El programa contribuirá a la consolidación del enfoque por competencias en el CFT Estatal, garantizando que los procesos de enseñanza y evaluación estén alineados con este modelo formativo.
4. **Vinculación con el entorno productivo y de servicios:**
    - La preparación de los profesionales no docentes fortalecerá la articulación entre el CFT y el sector productivo y de servicios regional, permitiendo que las metodologías educativas respondan a las demandas del entorno.

5. **Sostenibilidad del programa:**
    - La creación de comunidades de aprendizaje y la formación continua permitirán que los conocimientos adquiridos se mantengan vigentes y se enriquezcan con nuevas prácticas pedagógicas.

Limitaciones

Pese a las proyecciones favorables, el proyecto enfrenta ciertas limitaciones que requieren especial atención para mitigar su impacto:

1. **Resistencia al cambio:**
    - Algunos profesionales no docentes podrían mostrar reticencia frente a nuevas metodologías y enfoques pedagógicos debido a la falta de experiencia docente o a una trayectoria profesional enfocada únicamente en el ámbito técnico.
2. **Limitaciones de tiempo:**
    - La carga laboral de los profesionales no docentes podría dificultar su participación activa en las actividades formativas, especialmente aquellas que requieren mayor dedicación fuera del horario regular.
3. **Recursos financieros y materiales:**
    - La implementación del programa requiere recursos económicos para el diseño de materiales, la capacitación de facilitadores y la adquisición de herramientas tecnológicas.
4. **Brecha digital:**
    - Dado que algunos participantes podrían tener habilidades digitales limitadas, será necesario incluir actividades complementarias que fortalezcan este aspecto.

5. **Factores organizacionales:**
    - La necesidad de coordinar múltiples actores internos y externos puede generar dificultades logísticas que requieran una gestión eficiente del tiempo y los recursos.

Estrategias de Mitigación

Para reducir el impacto de estas limitaciones, se sugiere:

- Desarrollar campañas de sensibilización para motivar la participación activa del personal.
- Flexibilizar el cronograma de actividades para facilitar la asistencia.
- Gestionar alianzas estratégicas con instituciones educativas y organismos regionales para obtener apoyo financiero y técnico.
- Implementar un acompañamiento personalizado que facilite la adaptación de los participantes a las metodologías innovadoras.

Con estas proyecciones y acciones de mitigación, el programa se perfila como una herramienta clave para fortalecer la calidad educativa del CFT Estatal de Arica y Parinacota, potenciando el desarrollo profesional de sus docentes y el aprendizaje efectivo del estudiantado.

9. BIBLIOGRAFÍA

Comisión Nacional de Acreditación (CNA). (2019). *Informe sobre la Calidad de la Educación Técnica en Chile*. Recuperado de [enlace a la fuente].

Ministerio de Educación (2016). *Ley 20.910: Crea Quince Centros de Formación Técnica Estatales.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de https://bcn.cl/3bqm9

Ministerio de Educación de Chile. (2018). *Política Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Educadores*. Recuperado de [enlace a la fuente].

Ministerio de Educación (2019). *Ley 21.091: Sobre Educación Superior.* Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado de https://bcn.cl/2oap7

10 ANEXOS

10.1 Anexo 1: Encuesta sobre Competencias Pedagógicas para Profesionales no Docentes Centro de Formación Técnica Estatal de Arica y Parinacota

Objetivo: Esta encuesta tiene como finalidad identificar las necesidades y problemáticas en torno a las competencias pedagógicas de los profesionales no docentes en el CFT Estatal de Arica y Parinacota. Sus respuestas serán fundamentales para diseñar un programa de formación que fortalezca sus habilidades en enseñanza y evaluación.

Instrucciones: Marque la alternativa que mejor represente su percepción o experiencia.

Sección 1: Datos Generales Género:

☐ Masculino

☐ Femenino

☐ Prefiero no responder

Años de experiencia en docencia en instituciones de educación superior técnica profesional o educación media técnica profesional:

☐ Menos de 1 año

☐ 1 - 3 años

☐ 4 - 6 años

☐ Más de 6 años

Área de especialización profesional:

☐ Industrial

☐ Comercial

☐ Servicios

☐ Tecnología

☐ Otras: _____

¿Ha recibido formación en pedagogía o didáctica?

☐ Sí

☐ No

☐ Parcialmente

Sección 2: Metodologías de Enseñanza

¿Con qué frecuencia utiliza metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aula invertida, aprendizaje colaborativo, etc.) en sus clases?

☐ Siempre

☐ Frecuentemente

☐ Ocasionalmente

☐ Nunca

¿Se siente seguro/a en el diseño e implementación de estrategias pedagógicas efectivas?

☐ Sí, completamente

☐ Parcialmente

☐ No, necesito apoyo en este aspecto

¿Qué factores considera que dificultan la aplicación de metodologías activas en su enseñanza? (puede marcar más de una opción)

☐ Falta de capacitación en metodologías activas

☐ Falta de recursos tecnológicos o didácticos

☐ Resistencia del estudiantado al cambio metodológico

☐ Limitaciones de tiempo para planificar nuevas estrategias

☐ Otro: _____

Sección 3: Evaluación por Competencias

¿Con qué frecuencia diseña evaluaciones alineadas con un enfoque por competencias?

☐ Siempre

☐ Frecuentemente

☐ Ocasionalmente

☐ Nunca

¿Qué herramientas de evaluación utiliza con mayor frecuencia? (puede marcar más de una opción)

☐ Pruebas escritas tradicionales

☐ Rúbricas

☐ Listas de cotejo

☐ Guías de observación

☐ Autoevaluación/coevaluación

☐ Otro: _____

¿Cuánta confianza tiene en su capacidad para diseñar instrumentos de evaluación que reflejen el desarrollo de competencias en los estudiantes?

☐ Alta

☐ Moderada

☐ Baja

☐ Ninguna

Sección 4: Gestión del Aula y Atención a la Diversidad

¿Qué tan preparado/a se siente para gestionar la diversidad de estilos de aprendizaje en su aula?

☐ Totalmente preparado/a

☐ Parcialmente preparado/a

☐ No estoy preparado/a

¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta en la gestión del aula? (puede marcar más de una opción)

☐ Falta de formación en estrategias inclusivas

☐ Dificultad para mantener la disciplina

☐ Diversidad de niveles de aprendizaje entre estudiantes

☐ Falta de tiempo para diseñar estrategias personalizadas

☐ Otro: _____

¿Considera que necesita capacitación específica en estrategias de enseñanza inclusiva?

☐ Sí

☐ No

☐ No estoy seguro/a

Sección 5: Interés en la Capacitación Pedagógica

¿Está interesado/a en participar en un programa de formación pedagógica con enfoque por competencias?

☐ Sí

☐ No

☐ Depende de la modalidad y horarios

¿Qué tipo de capacitación considera más efectiva para su desarrollo pedagógico?

☐ Talleres presenciales

☐ Cursos en línea

☐ Seminarios y charlas

☐ Acompañamiento pedagógico individual

☐ Otro: _____

¿Qué temáticas le gustaría que se abordaran en el programa de formación? (puede marcar más de una opción)

☐ Diseño de estrategias pedagógicas

☐ Evaluación por competencias

☐ Uso de tecnologías en la enseñanza

☐ Gestión del aula y diversidad educativa

☐ Otro: _____

¡Gracias por su participación! Sus respuestas serán clave para mejorar la calidad del proceso formativo.